



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **52044 CD – UCR - Evolución** de la señora diputada Ciancio, por el cual se solicita disponga informar los dispositivos específicos de abordaje territorial para el tratamiento, prevención y atención de los consumos problemáticos de sustancias, estableciendo su distribución geográfica y cantidad de personas que asisten a los mismos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con los consumos problemáticos y adicciones, informe lo siguiente:

- a) dispositivos específicos de abordaje territorial para el tratamiento, prevención y atención de la problemática, estableciendo su distribución geográfica y cantidad de personas que asisten a los mismos;
 - b) situación que se encuentra atravesando la ciudad de Rosario, específicamente el Centro de día Nora Cortiñas, que aborda de manera ambulatoria situaciones de consumo problemático, situaciones de calle, violencia de género, entre otras;
 - c) plazas disponibles en hospitales monovalentes y polivalentes dispuestas para internaciones voluntarias e involuntarias para urgencias subjetivas;
- Y,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

d) si la Provincia ha firmado convenio con el Ministerio de Salud de la Nación en relación con la Estrategia Federal de abordaje integral de la salud mental.

Sala de la Comisión en Zoom, 20 de setiembre de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – DONNET –
HYNES - OLIVERA**